



**SP**

CoD/09/WS5  
Original: Inglés

## **CONSEJO DE DELEGADOS**

### **DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Nairobi, Kenya  
23-25 de noviembre de 2009

#### **Taller 5**

#### **Mejorar nuestro resultado combinado promoviendo la responsabilidad colectiva y las asociaciones**

**Documento conceptual**

**Documento preparado por**

**la Cruz Roja Holandesa en consulta con la Federación Internacional de Sociedades de  
la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el CICR**

Ginebra, octubre de 2009



## TALLER 5:

### Mejorar nuestro resultado combinado promoviendo la responsabilidad colectiva y las asociaciones

#### Objetivo/fundamento/resultados previstos

En este taller se pretenden examinar diferentes perspectivas de la responsabilidad y las asociaciones. Se analizará la responsabilidad colectiva desde el punto de vista práctico, y se abordarán en especial los problemas de eficiencia y eficacia en nuestras acciones, así como la transparencia y la rendición de cuentas ante nuestros beneficiarios. En este sentido, se examinarán las actitudes y los comportamientos en las asociaciones, contribuyendo así a asegurar el cumplimiento de nuestra misión de prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

Por otro lado, se definirá con mayor detalle el marco de aplicación del *Código de Buena Cooperación* del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

#### Sociedad Nacional organizadora y copatrocinadores

Sociedad Nacional organizadora: Cruz Roja Holandesa

Copatrocinadores: Cruz Roja Británica, Cruz Roja Colombiana, Cruz Roja de Mozambique, Cruz Roja Indonesia, Cruz Roja Finlandesa, Cruz Roja Sueca, CICR y Federación Internacional

#### Presidentes, relatores y oradores

- Por decidir
- Se prevé la asistencia de un orador externo

#### Preguntas de orientación

- ¿Qué caracteriza a la responsabilidad colectiva ante los beneficiarios? ¿Qué es necesario para asegurar esta responsabilidad? ¿Qué aspectos conciernen a los dirigentes? ¿Qué aspectos poseen carácter más operacional?
- ¿En qué consiste nuestra responsabilidad mutua cuando nos asociamos?
- ¿Qué medidas específicas puede adoptar cada componente del Movimiento, individualmente y en asociación, a fin de asegurar la aplicación del *Código de Buena Cooperación* para mejorar los efectos de nuestras acciones para las personas necesitadas?

#### Documentos de referencia

- Resolución 3 del Consejo de Delegados de 2007
- *Código de Buena Cooperación* del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Resolución del Consejo de Delegados de 2009 (se supone su aprobación) + breve documento de referencia sobre la responsabilidad colectiva